

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Salida  
Número Registro: 1321  
28/02/2017 10:52:58

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/004744, relativa a ingreso de las ayudas al alquiler, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**Junta de  
Castilla y León**

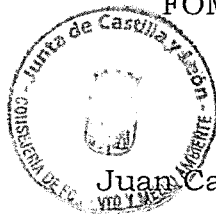
Consejería de Fomento y Medio Ambiente

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0904744  
FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR  
PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO CASTILLA Y  
LEÓN DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA AL  
INGRESO DE LAS AYUDAS AL ALQUILER**

Desde primeros del mes de febrero se está procediendo al pago de las ayudas correspondientes a los beneficiarios relacionados en el Anexo I de la Orden FYM/805/2016, de 20 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 28 de septiembre de 2016, que han presentado la documentación justificativa del pago de la renta conforme a lo previsto en la convocatoria.

Valladolid, 21 de febrero de 2017

EL CONSEJERO DE  
FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE



Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández